

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Ref. M.P.F. 2019-01132 (Tercer Incidente de Incumplimiento)

NOTIFICADO POR ESTADO No.211 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022.

La documental aportada por la Comisaria Décima (10ª) de Familia de Engativá II de esta ciudad, agréguese al expediente digital, y estése el a quo a lo dispuesto en auto de esta misma fecha, que resolvió el grado jurisdiccional de consulta.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1c0ee612d68aee5532a02c478d4cbc2b89f0855e4b9057a5a06c675788e6585**

Documento generado en 13/12/2022 09:57:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>